



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Decre. de PERSONAL

REF: NOMBRA EN PLANTA DE PERSONAL EN
CALIDAD A CONTRATA A LA PERSONA QUE INDICA.
TREHUACO,

27 ENE 2025

DECRETO ALCALDÍCIO: Nº 082

VISTOS:

1. ORD. N° 13 (15.01.2025) de Alcalde; que ordena la contratación de Don SAUL YULIANNY MUÑOZ SAAVEDRA.
2. Certificado Laboral N° 00001 (09.01.2025) emitido por el Dpto. de Personal de la I. Municipalidad de Coelemu, para el funcionario municipal Saúl Yulianny Muñoz Saavedra.
3. D° A° Exento N° 004135 (25/03/2024) de la I. Municipalidad de Coelemu, que "Aprueba permiso sin goce de remuneraciones por tres meses a contar desde 01/01/2025 hasta el 31/03/2025 al funcionario municipal don Saúl Yulianny Muñoz Saavedra".
4. El Reglamento N° 1 del año 2019 que fija y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Trehuaco de fecha 03.12.2019 y su publicación en el Diario Oficial con fecha 18.12.2019;
5. El Título II del D.L. N° 3.551, de 1981;
6. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. La Resolución N° 2, de 2024, de la Contraloría General de la República, que exonera la toma de razón de determinados actos administrativos.
8. La Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos, de 2016;
9. Los Decretos Alcaldicio N° 293 y 294, ambos de fecha 30.06.2020, por los cuales se adecua la planta y escalafones del Personal de la Municipalidad y se encasilla al mismo personal respectivamente;
10. El Decreto N° 986 del 27.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025
11. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1. **NOMBRE** a contar del 02.01.2025 en la Dotación a Contrata del Personal de esta Municipalidad a la persona que se indica, en el cargo y calidad que a continuación se señala:

NOMBRE	SAUL YULIANNY MUÑOZ SAAVEDRA
RUT	319.481-0
GRADO	10° E.M.S
PLANTA	TÉCNICO
CALIDAD JURIDICA	CONTRATA
JORNADA	COMPLETA 44 HRS.
DEPENDENCIA	ALDALDÍA
FUNCION	ENCARGADO DE OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
PLAZO NOMBRAMIENTO	31 DE MARZO DE 2025

2. Páguese sus remuneraciones en forma mensual de acuerdo a la modalidad vigente en la Municipalidad, con cargo al presupuesto municipal vigente 21.02 "GASTO EN PERSONAL A CONTRATA"

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JMS/LCR/lmr.-

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal (1), RRHH (2), Interesado (1), Transparencia (1), SIAPER (1)



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

